

TIPOLOGÍA DEL LIBERALISMO MEXICANO

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO *
El Colegio de México

I

AGRADEZCO A QUIENES tuvieron la gentileza de proponer mi candidatura para ocupar un sillón en esta academia y a quienes la aprobaron. El ilustre académico cuyo sillón ocuparé, don Ignacio Dávila Garibi, nació en Guadalajara el 20 de junio de 1888. El recién electo obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, visitó la capital de Jalisco a fines de 1902, antes de partir a su diócesis. El rector del Instituto de San José de los jesuitas le presentó en esa ocasión al estudiante Ignacio Dávila Garibi; de entonces arranca una gran amistad entre ambos,¹ muy fructífera por cierto para la historia patria pues, andando el tiempo, Orozco y Jiménez, ya como arzobispo guadalajareño, fue su generoso Mecenas.²

Nuestro admirado académico inició su tarea de fecundo escritor, a la temprana edad de 16 años. En 1915 concluyó sus estudios jurídicos y al año siguiente fue profesor tanto en la escuela de Derecho como en el seminario de Guadalajara. También por entonces fue apoderado de varias familias tapatías.³

El piadoso Dávila Garibi participa activamente en defensa de lo que él cree son los derechos de su iglesia en 1918,

* Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Mexicana de la Historia, leído el 9 de noviembre de 1982.

¹ CAMBEROS VIZCAÍNO, 1966. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² DÁVILA GARIBI, 1977, v, p. 251.

³ LANCASTER JONES, s/f.

con motivo de la reglamentación del artículo 130 constitucional. En su calidad de congregante, de abogado católico y de miembro de la Sociedad Católica de Señores protestó contra la legislación anticlerical. A resultas de este conflicto fue brevemente encarcelado por injurias al gobierno, pero el auto de formal prisión fue revocado el 17 de abril de 1919 porque no se comprobó la existencia del cuerpo del delito.⁴

En una tregua del conflicto Iglesia-Estado en Jalisco el arzobispo lo envió a Sevilla en 1920 y a Roma en 1921. El semestre que pasó investigando en esos archivos lo recuerda con profundo agradecimiento para su protector Orozco y Jiménez.⁵ Tres años después participa como presidente provisional del comité encargado de celebrar el primer centenario de la muerte del caritativo Cabañas, y al año siguiente pronuncia un discurso, en nombre del sindicato internacional de obreros católicos, en honor de este obispo.⁶

Al finalizar la rebelión cristera emigra a la capital del país, después de haber sido padrino de la consagración episcopal de su primo José Garibi Ribera.⁷ Ya instalado en la ciudad de México publica, junto con el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, Higinio Vázquez Santa Ana, el primero de sus libros en esta capital. En él atribuye el entusiasmo con que se celebra el carnaval en Morelos al deseo de olvidar los sufrimientos a que habían sido sometidos por la crueldad de los terratenientes, sufrimientos que habían dejado huellas bien marcadas de melancolía y de tristeza en sus rostros. Lo cierto es que el dueto de autores dedica esta obra, "con admiración y respeto", al secretario de Educación Manuel Puig Casauranc.⁸

⁴ DÁVILA GARIBI y CHÁVEZ HAYHOE, 1920, I, pp. 73, 91, 98; III, p. 285.

⁵ DÁVILA GARIBI, 1968, p. 7.

⁶ DÁVILA GARIBI, s/f.

⁷ DÁVILA GARIBI, 1977, v, p. 477.

⁸ VÁZQUEZ SANTA ANA y DÁVILA GARIBI, 1931, pp. 7, 38, 118.

En 1922 y 1932 publica libros de muy diferente naturaleza; versos dedicados a sus hijas, y en 1931, también en colaboración con Vázquez Santa Ana, teatro de títeres.⁹

Dávila Garibi perteneció a numerosas sociedades científicas, desde luego fue secretario perpetuo de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1919-1930, al radicar en la capital pasó a la matriz de esta institución. Ingresó a esta academia el 29 de abril de 1938, con un discurso sobre Hernán Flores, uno de los conquistadores de la Nueva Galicia; funda la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica en 1943, preside con carácter honorario la Mota Padilla de Genealogía y Heráldica de Guadalajara. Para abreviar, recordemos que ingresó a la Academia de la Lengua en 1954.¹⁰

Fue profesor en varios colegios particulares y en la Universidad Nacional de México así como un consumado lingüista y erudito investigador de genealogía heráldica, folklore e historia regional; también le debemos la publicación de valiosas colecciones documentales. Con toda justicia el padre José Bravo Ugarte lo calificó "investigador formidable y erudito completísimo".¹¹

Recordemos, así sea rápidamente, algunos conceptos básicos de su idea de la historia; sintetiza ésta siguiendo a su paisano Luis Pérez Verdía, en el lema nacionalista y volteriano, Dios, Patria y Libertad.¹²

Cultivó la historia oral y la regional. En efecto, hace 42 años le parecía insuficiente la historia nacional que hasta entonces predominaba porque había en ella demasiada generalización a partir de una pequeña porción del territorio nacional la cual se había venido haciendo extensiva a todo el país. Pese a su larga y laboriosa vida, o tal vez

⁹ DÁVILA GARIBI, 1922; 1932; 1931.

¹⁰ DÁVILA GARIBI y CHÁVEZ HAYHOE, 1920, contraportada; DÁVILA GARIBI, 1939a; 1954a, pp. 46-50; 1939b.

¹¹ BRAVO UGARTE, 1959, pp. 443-445.

¹² DÁVILA GARIBI, 1954b, p. 619; VÁZQUEZ SANTA ANA y DÁVILA GARIBI, 1931, pp. 39, 76, 93-95, 104, 117, 124.

precisamente por esa razón, fue consciente de que la historia regional no podía ser obra de una persona.¹³

Acaso su obra histórica más acabada haya sido *Apuntes de la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, publicados en 1957-1977 en cinco gruesos tomos. De ella se dijo que tenía un título tan modesto como grande era su aliento. Precisamente en el tomo v de esta obra explicó su método histórico: al estudiar los grandes hombres debería penetrarse en lo más recóndito del corazón humano relacionándolo con las circunstancias del momento, es decir, ligar su vida a su muerte; el 11 de enero de 1982, desaparece uno de nuestros últimos grandes polígrafos.¹⁴

Desde 1942 confesó y practicó la perfectibilidad del conocimiento histórico: las obras humanas debían modificarse, adicionarse y corregirse cuantas veces fuera necesario.¹⁵ Este criterio unido a su natural bondadoso que todos elogian, hizo que también insistiera en la indulgencia hermana de la sabiduría, para juzgar las obras ajenas; como corolario de esta actitud fue severo crítico de sí mismo.¹⁶

II

En este esbozo de una tipología del liberalismo mexicano se relacionan las ideas de las facciones políticas con los intereses de las facciones de la clase dominante. El liberalismo se divide en individualista y social; el primero pone la libertad al servicio de la propiedad, específicamente de la territorial (con José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Luis de la Rosa, José María Lafragua, etc.); de la industria con Lucas Alamán y Esteban de Antuñano y del comercio sobre todo de los extranjeros de los puertos con Miguel

¹³ DÁVILA GARIBI, 1968, p. 10; 1939c, pp. xvi-xvii; 1977, I, p. 13.

¹⁴ BRAVO UGARTE, 1959, p. 442; DÁVILA GARIBI, 1977, v, p. 140.

¹⁵ DÁVILA GARIBI, 1942, p. xx; 1977, I, p. 14; v, p. 13.

¹⁶ DÁVILA GARIBI, 1939c, p. 59; 1939a, p. 13.

Lerdo de Tejada.¹⁷ En la protección a la industria y al comercio se sigue un camino sinuoso entre el liberalismo y el proteccionismo, en efecto, el tamaulipeco plan de la Lola se transforma en el arancel Ávalos, éste en el arancel Ceballos, en fin, el plan de Ayutla lo hace bandera permanente del liberalismo.

Éste sirve a los intereses de la clase media con Joaquín Fernández de Lizardi (vocero de los artesanos) y con Ponciano Arriaga (defensor de los pequeños propietarios agrícolas).¹⁸

Una de las mayores aspiraciones del liberalismo individualista es la desamortización de las propiedades comunales. Antes de que Miguel Lerdo de Tejada dictara la ley federal de 1856 ya varios estados habían iniciado la de las comunidades indígenas. El temor que produjo la rebelión de Sierra Gorda de mediados del xix añadió un nuevo impulso a la desamortización de la propiedad indígena. En efecto, el gobernador michoacano Juan B. Ceballos para impedir que la guerra de castas se propagase a Michoacán se propuso "quitarles la fuerza que en comunidades pueden oponer, por medio de la ejecución de la ley de repartimientos de tierras".¹⁹

Culmina así el camino de Mora en 1833 cuando dio una base filosófica a la transformación de la sociedad estamental en clasista, substituyendo la distinción de indios y no indios por la de pobres y ricos, extendiendo a todos los beneficios de la sociedad.²⁰ Precisamente cuando se inició la aplicación de la Ley Lerdo se registraron varios ataques a las haciendas, principalmente en Michoacán, Querétaro, Veracruz y Puebla; de inmediato el secretario de Gobernación José María Lafragua condenó estas sublevaciones

¹⁷ GONZÁLEZ NAVARRO, 1970a, pp. 101-102; 1977, pp. 250, 276.

¹⁸ *J.J. Fernández de Lizardi*, 1940, p. 34; GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, pp. 117-122.

¹⁹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, p. 143.

²⁰ GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, pp. 15-16.

porque los pueblos de indios confundían la libertad y el progreso con el ataque a la propiedad y "la división de los bienes ajenos".²¹ Es oportuno recordar en este momento que cuando se discutió el famoso voto particular de Ponciano Arriaga muchos también se alarmaron, pese a que Francisco Zarco insistió en que nada tenía que ver con "delirios comunistas" porque en México era facilísimo mejorar a los trabajadores sin atacar en lo más mínimo el derecho de propiedad.²²

Pero fue inaplicable el lema de Garnier Pagés, que recordó José J. González a fines de ese año de 1856: alargar el vestido de los proletarios sin cortar el de los propietarios.²³ La imputación a Juan Álvarez de haber ordenado el asalto de ese mes de diciembre de 1856, a varias fincas de españoles en el hoy estado de Morelos, corrobora la imposibilidad de conciliar los intereses de la clase dominante y la dominada dentro del marco jurídico del liberalismo individualista.²⁴ Esta proclama de Juan Álvarez, uno de los mejores ejemplos del liberalismo social, significa la libertad al servicio de la clase dominada, para liberar la de la esclavitud lograda, dijo Álvarez, con deudas hasta la octava generación.

El liberalismo individualista se consolida con la Reforma, no el social. Por un camino político antitético, Maximiliano, se registra un nuevo esfuerzo en pro del liberalismo social. La política social del imperio está teñida de paternalismo y aun de oportunismo; por un lado permitió a los sureños de Estados Unidos que se establecieran en México con sus esclavos, pero dos meses después, el 1º de noviembre de 1865, liberó a los peones endeudados, inspirado en un bando colonial de 80 años atrás, y al mismo tiempo se anticipó a una constitución revolucionaria medio siglo posterior.

²¹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1964a, II, pp. 302-303.

²² ZARCO, 1857, II, p. 76.

²³ REYES HEROLES, 1961, III, p. 655.

²⁴ GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, pp. 150-151.

La creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas fue irónicamente criticada por Francisco Pimentel porque, con la misma razón, debería fundarse una junta protectora de los ricos.²⁵ Esta Junta despertó ciertas esperanzas en la clase dominada: el comandante militar de San Luis de la Paz informó en 1865 al mariscal A. Bazaine que los indios vivían en la miseria. El presbítero de Zumpango de La Laguna solicitó en 1865-1866 que la junta recabara del propietario de una hacienda \$ 40 000 para aplicarlos a los pobres de la parroquia. El alcalde de Santiago Tianguistenco en esos mismos años solicitó que, de acuerdo a la ley de desamortización, se repartieran entre los pobres unos terrenos que habían estado destinados al culto católico. Un vecino de la capital solicitó ayuda del Consejo General de Beneficencia en 1865; uno de Atzacotalco (se decía descendiente de un rey prehispánico) pidió una pensión porque su avanzada edad no le permitía trabajar. El subprefecto político de Tlalpan se quejó en 1866 de las injusticias cometidas contra los obreros de las fábricas de hilados y tejidos; para remediarlas, pidió un reglamento laboral: ²⁶ esta petición es similar a una de 1892; en el segundo caso Matías Romero respondió que los males de la clase obrera escapaban a la acción del Estado, política congruente con la tesis de Ignacio Vallarta de 1856.²⁷ Pintoresca e indicadora de una sociedad estamental que se agrieta, es la petición de los vecinos de los pueblos de Huixquilucan y Ayatusco de que se les ponga una autoridad de su misma raza. Específicamente agrarias son varias peticiones de algunos pueblos jaliscienses para que el Archivo General de la Nación les expidiera los títulos necesarios para defender sus derechos frente a las haciendas colindantes. Semejante es la queja de los vecinos de Aqualulco, San Luis

²⁵ PIMENTEL, 1864, p. 76.

²⁶ ALFIERI GALLEGOS y GONZÁLEZ ZAMORA, 1977, pp. 3, 13, 18, 35, 40.

²⁷ GONZÁLEZ NAVARRO, 1964b, II, pp. 381-382.

Potosí, porque la hacienda de Bocas se negaba a venderles tierras de labor.²⁸ Aunque desconocemos el resultado de estas peticiones y quejas, son claros sus límites. Cabe recordar que Justo Sierra calificó de "socialismo de estado" la liberación de los peones por Maximiliano en 1865, disposición aquí incluida como un buen exponente del liberalismo social. De cualquier modo, al triunfo de la Reforma y el Imperio, México emerge con la fachada de un país republicano, federal, liberal y democrático. En lo económico la consagración del derecho absoluto de propiedad, de trabajo, de usura, de empresa, el interés individual como motor exclusivo de la economía y el anhelo de producción ilimitada configuraron algunos de los elementos del capitalismo moderno que el Porfiriato hizo en parte realidad.²⁹

III

La historia oficial niega la continuidad del liberalismo y el Porfiriato porque no toma en cuenta que la Reforma puso las bases jurídicas que permitieron el desarrollo capitalista de éste. Por eso conviene ahora estudiar con algún detalle a Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto (jacobinos), Justo Sierra (positivista), José López Portillo y Rojas (católico liberal), y ya enlazados con la Revolución Mexicana, a Francisco I. Madero (hacendado espiritista) y el anarquista Ricardo Flores Magón. Pese a sus diferencias políticas no separa a los cinco primeros ningún elemento estructural, a diferencia del último.

Comenzar con Ignacio Ramírez permite enlazar con la mitad del XIX. Las ideas juveniles de Ignacio Ramírez tienen un marcado radicalismo verbal. En efecto, en su célebre *Don Simplicio* aceptó el robo por indigencia, el derecho a

²⁸ ALFIERI GALLEGOS y GONZÁLEZ ZAMORA, 1977, p. 3, 24, 34, 42.

²⁹ ZAMACOIS, 1876-1882, XVIII A, p. 543; GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, p. 32.

cultivar las tierras ociosas y el deber del Estado de alimentar a los hijos de los agricultores indígenas y de los artesanos.³⁰ En el constituyente de 1856 quería que el poder público se fundara en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, es decir, que fuera "la beneficencia organizada".³¹ Sin embargo, como la Constitución de 1857 puso la libertad al servicio de la propiedad, el resultado fue, en buena medida, el contrario. Anticipa la teoría de la plusvalía cuando explica que el mundo moderno se caracteriza por el derecho del capitalismo a apropiarse de todas las ganancias libres. En la lucha de clases los desvalidos se encontraban en mejor situación que antes porque la ilustración y la libertad habían acabado por declararse neutrales. Critica el privilegio del capitalista de que sólo él tase los repartos; considera la plusvalía un elemento esencial del capitalismo porque únicamente el capitalista puede agregar a su propio trabajo "un trabajo acumulado", en suma, los capitales se forman por medio de una esclavitud disfrazada. Sin embargo, no era pesimista porque los operarios tenían la esperanza de llegar a ser capitalistas porque los capitales circulaban, por eso era preciso cuidarlos gravándolos lo menos posible. Como por fortuna en México "el capitalista no era enemigo del jornalero", los liberales ofrecían a los capitalistas las garantías que la Constitución de 1857 "atesoraba" para ellos.

En 1867 rechaza las condenaciones religiosas de la usura, porque no pasan de buenos deseos. Y en 1871, al analizar la usura con un criterio puramente económico, sin relación con la moral o la religión, acepta la tesis de que la libertad de la usura es una consecuencia "de la libertad que tienen todos los ciudadanos para disponer de su propiedad"; como todo precio nace de un contrato y los contratos son una necesidad individual "por lo mismo la usura debe existir y debe ser libre". Del mismo modo que se especula con los

³⁰ REYES HEROLÉS, 1961, III, pp. 656, 671.

³¹ ZARCO, 1857, I, p. 665.

enfermos y con los muertos podía especularse con los necesitados: la ley sólo puede precaver y reprimir ciertos abusos. Acepta la usura aunque reconoce que hay más dignidad en un esclavo insolente que en un jornalero del campo y que en un obrero asalariado por un industrial (consecuencias necesarias del mutuo entre clases desiguales) en nombre de la libertad, pero también propugna se establezcan montepíos municipales que limiten "los estragos de la usura extraña". En su opinión, la usura agrícola había disminuido, por el contrario, habían aumentado la mercantil y la industrial. Si en México todavía preocupaban los excesos de los hacendados y de las casas de empeño, escribe en 1871, era porque aún no se conocían los males de la gran industria. La solución a esos abusos era el derecho de asociación de los desvalidos para que pusieran precio a su trabajo y se proporcionaran socorros mutuos. En suma, el mutuo gratis sería la perfección moral si el comercio fuera obra de la naturaleza y no del arte, cuyos productos "se resisten a las donaciones y a los préstamos desinteresados".

El futuro ministro de Porfirio Díaz anticipa en 1871, año de la fallida revuelta de la Noria de Díaz contra Juárez, el programa económico del Porfiriato cuando pide facilidades para los mineros extranjeros, ferrocarriles y puertos, en suma, que México entre a la edad del vapor o "edad científica". Rechaza, por supuesto, la propiedad comunal y defiende la privada, porque los comunistas olvidan que la riqueza se forma con el trabajo acumulativo. Aunque rechaza la tesis de Proudhon de que la propiedad es un robo, nace de él; muy necesaria tenía que ser la propiedad para que, pese a su origen sacrilego, el universo entero la santificara. Elogia a Malthus porque sin hipocresía explicó que la miseria de los trabajadores impedía su multiplicación y facilitaba su muerte, aunque también en este punto confía en que la asociación salve a los obreros. Agradece a Smith y a Bentham su defensa de la libertad individual.

Como la mayoría de los liberales tuvo una actitud ambivalente frente a Estados Unidos; en 1865 protesta "solemne-

mente" contra la anexión de México a Estados Unidos, con el disfraz de protectorado. Años después exalta a Estados Unidos como la "república-modelo", en la que coexisten la libertad y la lucha de razas, la monogamia y la poligamia, la libertad individual y el comunismo, la teocracia y la democracia.

Hasta entonces habían fracasado los ensayos por proteger a los desvalidos porque era "utópico" mantenerlos en perpetua tutela, máxime que ninguna sociedad tenía por fundamento socorrer la indigencia (dice olvidando lo que propugnó en el constituyente de 1856); todos los esfuerzos que se intentaran para remediar la indigencia eran buenos con tal que no atacaran "el principio de no intervención de la autoridad en la producción y en el consumo". Rechaza al socialismo por su alianza con el cuerpo administrativo. No encuentra en la Constitución ningún artículo que obligue al Estado a dar ocupación a los trabajadores que la necesiten, ni partida presupuestal destinada a ese fin; el derecho al trabajo sólo podría realizarse por medio del comunismo y el Congreso no estaba facultado para decretar esa revolución social ni la nación la deseaba. El único derecho al trabajo reconocido por la Constitución consistía en que el individuo se ocupara en lo que le agradara y cómo le agradara. Se opone al socialismo porque contraría la dignidad humana y la independencia del individuo pero, afortunadamente, era irrealizable como lo demostrara la caída del clero, cuya propiedad "tenía mucho de socialista". De cualquier modo, no había nada que temer, pues los mismos parisienses de la Comuna acabarían por convertirse en propietarios.

Con estos antecedentes no es de extrañar como se plantea en 1875 "¿Qué hacemos con los pobres?", problema difícil, dice, pero puramente humanitario porque del mismo modo que el médico nada podía hacer con los enfermos incurables, para quien sólo podía ofrecer en el mercado un trabajo que nadie acepta, no se podía inventar en su favor un cambio forzado. A la pregunta "¿Qué hacemos con los po-

bres?", los comunistas respondían inventando la "pobreza general", la teocracia "la pobreza sin redención de las castas"; el feudalismo con la esclavitud. La democracia, incapaz de abolir por completo la pobreza, suprime la esclavitud y las castas e inventa la "igualdad de derechos en favor de los proletarios"; el librecambismo abría el mercado de todas las naciones en favor principalmente de los desvalidos. Como de todos modos había pobres, en su favor algunos países protegían ciertas industrias nacionales, rechaza esta solución porque era más "inclinado al cálculo que al sentimentalismo de aparato. La economía política no es un sanalotodo". Deploraba la suerte de los desgraciados, pero cree

insensato sacrificarles las instituciones sociales. Y si los pobres hacen una revolución al día siguiente sólo habrá un cambio de ricos.

No era, sin embargo, pesimista: los pobres con la instrucción y la libertad podrían cambiar de profesión, mejorar con las cajas de ahorros, las instituciones comunistas privadas, y "el extenso campo de la emigración". Con la instrucción los pobres tenían "la posibilidad de llegar a la altura de maestros y directores", escapando de la abyección de "ser siempre pobres". Otra salida eran los "medios irregulares del crimen y de la guerra, que es otro crimen". En opinión del Nigromante la mayor parte de las desgracias y de los delitos los originaba la miseria. En suma, el "populacho" en la colonia y todavía en 1874 "tenía hambre y sed de justicia".³²

Guillermo Prieto escribió en 1871, de manera semejante, que el trabajo era una mercancía sujeta a la ley de la oferta y la demanda, ley fatal que algunos vanamente habían intentado cambiar "bajo el disfraz de una irreflexiva filan-

³² RAMÍREZ, 1889, I, pp. 139, 155, 312-313; n, pp. 9, 14-15, 17, 54, 59, 62, 83, 90, 99-101, 109, 114-116, 126, 131, 156, 161, 174, 214, 217, 220, 239, 243, 246, 378-379, 394, 414, 418, 471, 541, 544.

tropía”; los aduladores de las malas pasiones del vulgo presentaban al capital como enemigo del trabajo como si pudieran ser antagónicos a “la raíz y al árbol la semilla y el fruto”. Prieto rechaza al socialismo y al comunismo como “herejes de la economía política”. Además de herejes eran blasfemos, porque pretendían modificar la “prevención del Criador”. La escuela economista, en cambio, consideraba al hombre tal como es, sus aparentes contradicciones concuerdan y armonizan con la libertad. El derecho del trabajo sólo exigía del Estado “la seguridad del goce de los bienes que el hombre se procure”. Rechazaba, por tanto, convertir al Estado en tutor universal facultado para aumentar o disminuir tareas y salarios, quimera que Francia intentó en 1848 con los talleres nacionales. Prieto aceptaba, en cambio, la comunidad de artesanos que difería del socialismo en que era voluntaria: “El amo no existe, su igual que guarda el orden fue elegido por él”.³³

Al iniciarse el Porfiriato, casi medio siglo después que Lorenzo de Zavala, Prieto viajó a Estados Unidos. Al igual que el yucateco comparó ambos países; como primera diferencia advirtió que el protestantismo no se mezclaba con los gobiernos, los norteamericanos nacieron libres, los mexicanos “poco menos que esclavos”. Los hispanoamericanos veían al banquero que despide al mendigo de su puerta, pero no al que envía cientos de miles para las bibliotecas, las escuelas y las casas de beneficencia, en marcado contraste con las donaciones mexicanas que por presión se hacían a la hora de la muerte. El sistema mexicano dulcifica las costumbres, socorre pero no regenera, como el más frío pero también más inteligente norteamericano. La beneficencia y la educación situaban al pueblo de Estados Unidos entre los más civilizados, ambas se sostenían con donaciones de particulares. La riqueza estaba mejor repartida en Estados Unidos que en México, allá no había hambre y en apariencia no había pobres porque los mendigos no ejercían su

³³ PRIETO, 1871, pp. 12-13, 28-39, 319.

profesión, como en México, mostrando llagas ni deformidades: tocan algún instrumento musical y colocan un cuartillo de hoja de lata para que allí quien guste le deje algunos centavos, los viciosos, no los pobres, piden con disimulo porque "la policía tiene ojos de lince". El anciano norteamericano se acicala para disimular su vejez, el mexicano "se cuelga un rosario".³⁴

El pacífico Fidel se enardece cuando se trata de castigar a la "chusma": le complace que la artillería hubiera rechazado a 10 000 insurrectos de Chicago dejando "ríos de sangre entre montones de cadáveres... todo quedara en paz". Pero el combate al "veneno socialista" no lo confiaba sólo a las armas, también a las asociaciones, faz de la confraternidad. Destaca el sentimiento de igualdad, tan contrario a la educación latina mexicana donde había un molde para los pobres y otro para los ricos, uno para los tontos y otro para los hábiles, raíces de la rivalidad y de la casta. Mientras en México un criado y un cochero honrados, un cocinero hábil y un cargador puntual estaban reducidos a la condición de animal doméstico, en Estados Unidos era "un hombre". Las criadas, perezosas y ladinas, no hablaban a la señorita de la casa como a igual pero la adulaban y se convertían en su cómplice y

el nene de la casa no la pedirá en matrimonio, pero la seducirá como un vil y se le lanzará con infamia de la casa, aunque lleve consigo algo muy allegado a la familia.

México según Prieto había dejado el comercio exterior a los alemanes, fondas y modas a los franceses, el pequeño tráfico a los indios y el trabajo a la gente ordinaria y mal vestida, porque en cuanto el artesano tenía siquiera chaqueta y más de dos camisas "piensa en el club y en ser por lo bajo protestante, o regidor, o cuando menos francmasón". Sin embargo, se irrita al ver en Washington la estatua del

³⁴ PRIETO, 1877-1878, n, pp. 380, 382, 544, 548; m, pp. 50-55, 98-100, 199.

general Worth vencedor de México en la guerra del 47, la "más villana de todas las violaciones"; rechaza que sea un monumento no a la conquista de México sino a un general que cumplió con su deber: "déjeme a mí con mis pelados maldecir hasta la quinta generación a todos los piratas y a todos los conquistadores".

Pese a cierta actitud benévola para los ricos norteamericanos los califica, sobre todo a sus grandes compañías, de tener intereses opuestos a los de la comunidad, de ser "aristócratas del peor género".

Critica la solapada cuestión del sur, irritada la máquina de opresión de la tarifa, y la proscripción de los negros; y que la madre casi no exista para el indio mexicano, destrozada por la tuberculosis desde la más tierna infancia, la máquina de "moler maíz es toda una regeneración para la raza indígena"³⁵ y no se debe perdonar medio para adoptarla, tesis que emparenta con la del Nigromante que hace del asno "el verdadero redentor del indio".³⁶

Prieto al igual que Zavala, admira a Estados Unidos, pero también tiene un profundo resentimiento por el 47. Cuando en 1888 volvió a escribir sobre economía desconfió de la beneficencia porque muchos se resignarían con su holganza lucrativa, por esta razón se había dejado libre al sentimiento religioso este cuidado "nobilísimo". Rechaza la inquisición "que se permiten los bienhechores antes de soltar el óbolo bendito", y

No obstante lo expuesto, no nos ha parecido digno de discutirse si al niño sin arrimo alguno, al ciego, al demente debería acudir el socorro oficial y no nos atrevemos a dar una opinión decisiva por no haber estudiado lo bastante la materia.³⁷

Cabe añadir, sin embargo que en un conflicto de los sombrereros de la ciudad de México a mediados de 1875, tanto

³⁵ PRIETO, 1877-1878, I, pp. 117-203; n, pp. 191, 403, 535, 569; III, pp. 69, 161, 214, 217.

³⁶ RAMÍREZ, 1889, I, p. 312.

³⁷ PRIETO, 1888, pp. 180-181.

él como Francisco T. Gordillo fueron designados delegados por los trabajadores, para dirimirlo.³⁸ Acaso influyó en esta elección su imagen de hombre bondadoso, no sus ideas.

Justo Sierra, probablemente el más notable teórico del Porfiriato, señaló que el amor al prójimo era el núcleo de los principios de Gabino Barreda, esas máximas divinizadas por el cristianismo habían demostrado que “podían ser humanizadas por la ciencia”. Barreda en su informe sobre el catecismo moral de Nicolás Pizarro adaptó el cristianismo a la moral burguesa: defendió el capital como el “justo orgullo de la humanidad”; repartirlo tal vez permitiría que los ricos se fueran al cielo, pero los demás hombres quedarían en un verdadero infierno. Ese consejo (“pesadilla, más que utopía”) no lo seguirían los ricos, gracias a él los pobres mirarían a los ricos como injustos detentadores de su riqueza cuando en realidad ésta y el trabajo eran funciones indispensables para la vida, lo conveniente era reglamentar la propiedad no destruirla, incorporar a los proletarios al movimiento social no enervarlos, “convirtiéndolos en parásitos forzosos de los capitalistas”. Por su parte, Manuel Ramos, inspirado en Spencer, rechazó en 1877 las medidas gubernamentales en favor de los incapaces, porque dejaban a la posteridad “un triste legado de ignorantes, perezosos y criminales”. Quienes por el placer de hacer el bien beneficiaban a los incapaces eran culpables de perjudicar a la sociedad.³⁹ Los propagandistas de Porfirio Díaz señalaron otra cara de esta moneda: la teoría de Darwin tenía su más perfecta aplicación en Porfirio Díaz: “El más apto para la lucha por la existencia es el que vence en ella”.⁴⁰

Justo Sierra en sus escritos juveniles considera que es deber del gobierno mexicano fomentar la iniciativa individual preparándola por medio de la instrucción pública, la colonización y los ferrocarriles. Esta tarea era urgente

³⁸ LEAL y WOLDENBERG, 1980, p. 208.

³⁹ GONZÁLEZ NAVARRO, 1970b, p. 10.

⁴⁰ VELASCO, 1889, p. 13.

porque, contra una opinión tan generalizada como inexacta, México era pobre por la mezquindad de la irrigación agrícola, en marcado contraste con Estados Unidos, hijos del trabajo, de la libertad, del protestantismo, del océano y del Missisipi. Los hacendados deberían abrir sus tierras al colono, comenzando por el indígena, pero siempre respetando la ley de la oferta y la demanda. Urgía desamortizar la propiedad territorial, para acabar con su natural consecuencia la servidumbre que, de hecho, existía en México. Quiere que el desarrollo económico se base en las industrias "naturales" del país (la minería y la agricultura) no en las artificiales.⁴¹

Ante la urgencia de la colonización no duda, el 4 de enero de 1876, en vista de la falta de baldíos, en que se expropie por causa de utilidad pública, aun "sin indemnización previa", es decir, pide se suspendan los efectos del artículo 27 constitucional. Poco después insiste en nombre del método científico en su programa liberal-conservador, o sea conservador de las libertades adquiridas por el aumento de facultades en el poder central. Inspirado en José de Maistre quiere que, como a los niños y a los locos, al pueblo mexicano se le nombren tutores y curadores, porque la última intentona revolucionaria de Miguel Negrete, escribe en junio de 1879, le confirmaba en la idea de que el pueblo mexicano era un loco y un niño. Al igual que Mora casi medio siglo antes, está convencido de que "vale más el peor gobierno que la mejor revolución".⁴²

Sierra también por razones "científicas" defiende al capital extranjero, para restablecer el crédito nacional, lo hace con pasión en la cámara de diputados al discutirse la deuda inglesa en noviembre de 1884. En algunas ocasiones interpreta la historia con un criterio próximo al materialismo histórico, al señalar que la demanda de brazos, no los monarcas ni la iglesia, fueron los verdaderos emancipadores del siervo feudal, confía que lo mismo ocurra con el "feuda-

⁴¹ SIERRA, 1948, iv, pp. 142, 183, 237, 321.

⁴² SIERRA, 1948, iv, pp. 146, 207, 221, 247, 264, 344.

lismo mexicano”, al parecer disminuida su juvenil ilusión de que bastaría invitar a los hacendados a que lo hicieran. De todos modos, insiste en que la paz, condición del progreso, únicamente puede ser obra del capital extranjero porque sólo la paz puede darles seguridad. La paz es preferible a todo, “porque es la condición del advenimiento del período industrial”; la única excepción era que algún gobierno significara “obstrucción resuelta al progreso moderno”.⁴³

Se opuso tenazmente tanto a la “reacción” colonial como a la socialista. En los países “latinos” casi todos los escritores incurrían en el error de hacer depender la felicidad de la acción de los gobernantes: el socialismo, “desviación del sentido moral causado por la pobreza”, era contrario al liberalismo, éste se originaba “en el desarrollo normal y espontáneo de la conciencia humana”. Desde su juventud aclaró que no defendía las preocupaciones de los ricos, “mil veces peores y de todas maneras más inexcusables que las de los obreros”, sólo quería que éstos se convencieran que el sistema industrial era “un producto de la naturaleza humana actual, el progreso sólo era posible en relación directa de “la naturaleza humana, y no más aprisa”. Con la autoridad de Spencer añade que si los obreros tuvieran ideas menos extraviadas por sus preocupaciones de clase, aceptarían que no había mejores formas de organización industrial porque era impracticable. Sin embargo, la “ciencia” de Sierra era fugaz; su fe de 1875 en los dogmas de Spencer, en 1893 se convierte en desencanto ante una civilización que ha podido producir progreso pero no felicidad; por eso entonces se inspira en León Tolstoi, Henry George y León XIII, y acepta las reformas belgas sobre la responsabilidad de los patronos en caso de accidentes y el reconocimiento legal de los sindicatos, pero, como los demás liberales, se acerca a la iglesia “por justo horror a la revolución social”. El liberalismo antiguo que negaba al Estado la facultad de obligar al patrón a asegurar contra la miseria final a los obreros

⁴³ SIERRA, 1948, IV, p. 364; V, pp. 105, 202; VII, pp. 140, 219.

inutilizados ya era una reliquia. Waldek Rosseau representaba al liberalismo nuevo (“no moderado sino moderador”) y considera que los derechos individuales estaban en razón directa “de su carácter social”. De todos modos, en la matanza de Río Blanco reaccionó igual que Prieto ante la de Chicago, se volvió contra los obreros orizabeños, porque estaban contaminados de ideas colectivistas —“quiméricas e irrealizables”— a no ser que la sociedad moderna cayera en ruinas razón por la cual pretendieron destruir violentamente los abusos que padecían, en vez de solicitar la acción de la justicia.⁴⁴

Sierra consideró en su juventud que tanto obreros como patronos no eran bastante previsores ni bastante inteligentes. El 13 de enero de 1875 juzgó la asociación una necesidad fisiológica, al grado de que, según él “la especie humana llegará a formar una gran asociación mutualista”; ésta se desviaba de su objeto cuando pretendía sobreponerse. Rechazó que el hambre originara las nueve décimas partes de los crímenes en México, sus causas verdaderas eran el vicio y la holgazanería.⁴⁵

Al igual que Prieto, Sierra admiraba y rechazaba a Estados Unidos, cuando salió del país de la libertad le “parecía que la recobraba al salir de él”. Regresó contento a la tierra “de las horribles chozas de adobe” (él no vivía en ellas) satisfecho de que a México le tocara el papel de cantar como a las cigarras de la fábula. Pero al iniciarse el Porfiriato había escrito que, conforme a la teoría de Darwin, México tenía todas las probabilidades de ser devorado por Estados Unidos. Cuatro años después la probabilidad se convirtió en una realidad, normal dada la debilidad mexicana.⁴⁶ El caso mexicano formaba parte de un fenómeno mundial que haría del siglo xx un sindicato de naciones fuertes “para

⁴⁴ SIERRA, 1948, IV, pp. 55-56, 311-312, 372; V, p. 169; VII, pp. 69, 144, 170.

⁴⁵ SIERRA, 1948, IV, pp. 306, 311, 360.

⁴⁶ SIERRA, 1948, IV, p. 39; VI, pp. 189, 193; VII, p. 39; VIII, p. 136.

explotar a las que no lo son”, escribe en 1900 perdida la ilusión en que el librecambismo sería la base de la paz universal, aplaza su ilusión para el siglo xxv. No es extraño, por tanto, que incluso aplauda la invasión europea de China, y que lo haga sin remordimientos porque la caridad cristiana no había sido formulada para las naciones sino para los individuos.⁴⁷

José López Portillo y Rojas tal vez fue, pese a la oposición de los católicos conservadores (para quienes era imposible “unir lo blanco con lo negro”), el escritor católico más importante del Porfiriato. Separa la religión de la política pero considera al cristianismo la base de la libertad, cristianos y liberales deberían entenderse en el “terreno de la fraternidad y del amor”.⁴⁸

En López Portillo y Rojas también es posible rastrear ciertas afinidades con el materialismo histórico. Más eficaces que las prédicas religiosas y morales en la abolición de la esclavitud, fueron las demostraciones estadísticas de que el trabajo esclavo es poco productivo y fecundísimo el del hombre libre. Del mismo modo, no fue el progreso de las ideas sino el tráfico internacional el que ha vetado las aventuras guerreras. Ante la amenaza socialista a las bases mismas de la sociedad (estado, familia, etc.) los defensores del *statu quo* se enfrentaron a las “turbas” proletarias ya no invocando las cosas “altas y bellas del mundo de ultratumba y de penas y premios postvitalas”, sino la Economía Política para defender la propiedad y el orden. Thiers desde 1848 inició esa defensa, lo siguieron entre otros Federico Bastiat y Paul Leroy Beaulieu; este último demostró que el “progreso beneficia más a los desheredados que a los ricos”. No profetiza, sin embargo, la abolición de la pobreza, cosa inasequible para la humanidad, sino que se limita a anunciar la “tendencia” a corregir las asperezas y nivelar “en lo po-

⁴⁷ SIERRA, 1948, v, p. 330; vii, pp. 27, 341.

⁴⁸ GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 676; LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, 1909, p. 130.

sible los goces fundamentales de la vida". Afortunadamente no era el moralista quien explicaba estos cambios, porque las ideas reinantes sobre la "lucha por la vida" y el "triunfo de los más aptos" no dejaban coyuntura para disquisiciones abstractas, tampoco lo hacía el jurista porque cada uno entiende la justicia a su modo, sino al economista, a quien se tenía que escuchar porque "habla el lenguaje propio de estos momentos históricos".

López Portillo y Rojas temía los movimientos "desordenados y criminales" de obreros y mineros, quienes al pretender obtener por medio de la violencia ventajas más o menos justificadas, se entregaron a reprobables excesos, por lo que fueron reprimidos con medidas "sumamente severas". Por fortuna el analfabetismo preservaba contra el contagio de las ideas disolventes. Pero no teme un estallido revolucionario rural, pese a las denuncias sobre la "esclavitud" de los indios en México, como en un artículo de Carlos Malato. Esa denuncia si algo tenía de real sólo sería en parte muy pequeña, y en lugares muy apartados y a espaldas de la ley. De cualquier modo, la legislación podría perfeccionarse con el fraccionamiento de los terrenos nacionales (particularmente en las fronteras), la irrigación, la difusión de la pequeña propiedad, el *Homestead*, y el "amor manso y bueno que baja de los ricos a los pobres, y sube de los pobres a los ricos".

Según López Portillo y Rojas no hay diferencia entre cristianismo y socialismo; explica aquél por el entusiasmo ascético de los primeros siglos, pero al pasar el cristianismo a la legalidad "tuvo que conformarse con las exigencias de la realidad viviente". De cualquier modo, Santo Tomás de Aquino puso de acuerdo las sanas doctrinas de Aristóteles sobre la propiedad con el misticismo de los primeros Padres de la Iglesia. El Estado sólo podía intervenir en una esfera limitada; proteger a mujeres y niños en los talleres, crear cajas de ahorro, indemnizar en los accidentes, establecer pensiones obligatorias de retiro, construir buenas habitaciones, sanear las fábricas. Estas medidas podrían aliviar

parte de los sufrimientos de los obreros, pero no impedir el pauperismo ni establecer una Arcadía donde no haya "hambre, desnudez y desamparo".

La raíz de esa desigualdad perpetua eran las diferencias entre inteligentes y necios, trabajadores y holgazanes, previsores y despilfarrados, morigerados y viciosos. Como México no había podido salir del régimen militar del que habla Spencer, todavía era necesario un Estado fuerte.⁴⁹

No temía la violencia rural pese a que había señalado desde 1898 el peligro de la heterogeneidad racial. Las clases rurales eran el "nervio" nacional, nada tenían en común con la incuria indígena (con su rencor reivindicativo y "pasión feroz por la tierra") ni con la soberbia europea, pero tampoco con la astucia mestiza, todos esos elementos disímbolos estaban destinados a mezclarse para formar "un gran pueblo". Conocedor de la vida rural señala que los ricos no daban nada, o casi nada, en los templos. Los pobres, en cambio, ofrecían una buena cosecha de monedas de cobre.⁵⁰

Aunque criticó la filantropía "soberbia y fría" de los ricos, "que más rebaja que obliga al necesitado", de cualquier modo, los pobres sufrían menos entonces que antes, no obstante que los ricos eran "insaciables" y "cruels". En fin, pese a que en México era inconcebible el éxito de un levantamiento popular se debía persuadir a los desheredados

de que la pobreza no es una injusticia social, sino una creación de la naturaleza y una de tantas pruebas a que está sujeta una criatura; de que los pobres que saben serlo, valen más que los ricos que conforme la ley divina no son dueños absolutos de sus bienes sino sólo administradores de ellos.

Apoya la idea de Andrew Carnegie de que los ricos deben invertir sus sobrantes racionales en beneficio de la socie-

⁴⁹ LÓPEZ PORTILLO y ROJAS, 1910, pp. 3-4, 49, 75, 83-92, 122, 251-279, 297-302, 340, 352, 361.

⁵⁰ LÓPEZ PORTILLO y ROJAS, 1898, pp. XIX-XXVI, 236.

dad en que viven, no esperar la muerte para hacerlo. Augusto Comte mismo había reconocido la necesidad de que una autoridad espiritual estableciera un freno religioso, porque el Estado no sólo se debía basar en la fuerza

no lo digo como creyente convencido, ni adepto de una religión gloriosa, que profeso y confieso con orgullo, sino como simple juez imparcial de las cosas. Así se podrá atajar el avance del socialismo.⁵¹

Ramírez y Prieto expresan la consolidación del liberalismo, Sierra y López Portillo y Rojas su crisis. De hecho, ya se habían registrado algunas reformas legales dentro de eso que Sierra llamó el paso del liberalismo antiguo al nuevo, o del individualista al social, en el vocabulario aquí usado. En efecto, en 1896 el gobierno federal dictó una ley en favor de los labradores pobres y diez años después el chihuahuense, una en beneficio de los tarahumaras.⁵² Conviene recordar que la ley chihuahuense fue juzgada socialismo de Estado por sus autores, no liberalismo social, denominación de cuño reciente. Independientemente de nombres, el Plan del Partido Liberal, también de 1906 (la más completa obra del liberalismo social hasta entonces), fue superado por el Plan de San Luis de Madero en lo agrario porque el "Apóstol de la libertad" propugnó la restitución de las tierras arrebatadas a los indígenas con el pretexto de la ley de desamortización. Flores Magón sobrepasó a Madero, entre otras cosas, porque propugnó el aumento de los salarios por el Estado; Madero condenó la violencia porfirista en Río Blanco, pero rechazó que el pueblo quisiera pan, sólo quería libertad, con ella conquistaría el pan.⁵³

Ricardo Flores Magón confesó su anarquismo en 1908 a su hermano Enrique y Praxedis Guerrero, pero les pidió que, por táctica, siguieran el "timo" del liberalismo a los

⁵¹ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, 1910, pp. 22, 195, 344-347.

⁵² GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 192, 275-276.

⁵³ GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 336, 376, 380; VALADÉS, 1960.

no anarquistas.⁵⁴ Se desenmascaró hasta mayo de 1911 cuando condicionó la alianza con el triunfante Madero a la entrega al proletariado de la tierra y los instrumentos de labranza, condición que, por supuesto, Madero no aceptó. Como tampoco aceptó el manifiesto del 25 de septiembre de ese año, que propugnaba la abolición de la propiedad privada y la destrucción del capital, la autoridad y el clero.⁵⁵

Aunque con la Constitución de 1917 triunfa el liberalismo social continúa la lucha con el individualista, porque los abogados ligados al Porfiriato utilizan el artículo cuarto (a nadie podrá impedirse que se dedique a la profesión industrial o trabajo que le acomode, siendo lícitos) contra el 123, para oponerse a la legislación laboral. A partir de la primera Ley Federal del Trabajo de 1931 la lucha de clases se manifiesta entre el zigzagueante populismo y el liberalismo económico de la burguesía.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ALFIERI GALLEGOS, Alfonso Ángel y Miguel GONZÁLEZ ZAMORA

1977 *Índice del Ramo Junta Protectora de la Clase Menesterosa*. México, Archivo General de la Nación (Guías y Catálogos, 7).

BRAVO UGARTE, José

1959 "La Iglesia jalisciense", en *Historia Mexicana*, vni:3 (ene.-mar.), pp. 443-445.

CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente

1966 *Francisco el Grande Mons. Orozco y Jiménez. Biografía*. México, Editorial Jus, 2 vols.

⁵⁴ FLORES MAGÓN, 1973, p. 260.

⁵⁵ VALADÉS, 1960, II, p. 182; GONZÁLEZ RAMÍREZ, 1956, p. xxxii.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio y Salvador CHÁVEZ HAYHOE

- 1920 *Colección de documentos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco*. Guadalajara, Tipografía, Litografía y Encuadernación J. M. Iguíniz.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio

- 1922 *A Mimi. Ensayos poéticos*. Guadalajara, Tipografía de C. M. Sainz.
- s/f *Discurso en honor del Ilmo. Cabañas, pronunciado por su autor el 30 de noviembre de 1924, en la matinée con que el Sindicato Internacional de Obreros Católicos contribuyó al centenario*. Guadalajara, Tipografía Dosal.
- 1931 *Teatro de títeres. De estudiante a presidente. Representación escénica en cuatro cuadros*. Obra en colaboración con el profesor Higinio Vázquez Santa Ana. México, Secretaría de Educación Pública.
- 1932 *Mi empolvada lira. Salutación en verso a mis hijas Soledad Luisa, Lupe Irene y Luz Cristina, con motivo de la fiesta íntima con que fueron agasajadas en unión de sus hermanitos Ignacio Luis y Elena Victoria, la noche del 11 de noviembre de 1932, al regresar al hogar paterno después de un año de internado escolar en el Colegio Alejandro Manzoni, colonia Anáhuac, D.F.* México, Imprenta Emilio Pardo e Hijos.
- 1939a *Del náhuatl al español*. Tacubaya, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- 1939b *Discurso de recepción que acerca de la vida y hechos del Alférez Mayor Hernán Flores, conquistador de la Nueva Galicia, pronunció la noche del 29 de abril de 1938... en la Academia Mexicana de la Historia... y respuesta dada a dicho discurso biográfico genealógico por José López Portillo y Weber, de la misma Academia*. México, s.i.
- 1939c *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

- 1942 *Toponimias nahuas*. México, Instituto de Geografía e Historia.
- 1954a *Algunas analogías fonéticas entre el romanceamiento castellano de voces latinas y la castellanización de vocablos nahuas*. México, Editorial Cultura.
- 1954b "La Historia de Pérez Verdía", en *Historia Mexicana*, III:4 (abr.-jun.), p. 619.
- 1968 *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación de pobres Capuchinas de Lagos, del título del Señor San José, precedidos de una noticia histórica del mismo monasterio y seguidos de la serie cronológico-biográfica-genealógica de las religiosas que en él toman el hábito de capuchinas recoletas, según la regla de Santa Clara, desde 1756 hasta 1859. Obra escrita en 1929*. México, Editorial Cultura.
- 1977 *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*. México, Editorial Libros de México.

FLORES MAGÓN, Ricardo

- 1973 *Epistolario y textos*. México, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

- 1957 *El Porfiriato: La vida social*. México, Editorial Hermes. (Historia Moderna de México).
- 1964a "La Reforma", en *Historia documental de México*. México, UNAM.
- 1964b "La era moderna", en *Historia documental de México*, México, UNAM, 2 vols.
- 1970a *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México, El Colegio de México.
- 1970b *Sociología e historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enriquez, Gamio, Caso)*. México, El Colegio de México. (Jornadas, 67).
- 1971 *La Reforma y el Imperio*. México, SEP. (SepSetentas, 11).
- 1977 *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México, El Colegio de México.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel

- 1956 *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. I. Planes políticos y otros documentos. Prólogo de...* México, Fondo de Cultura Económica.

J. J. Fernández de Lizardi

- 1940 *J. Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano.* México, Biblioteca del Estudiante Universitario.

LANGASTER-JONES, Ricardo

- s/f "El Sr. Lic. don José Ignacio Dávila Garibi, historiador jalisciense", en *Estudios Históricos*, Guadalajara, III Época, núm. 18, p. 65.

LEAL, Juan Felipe, y José WOLDENBERO

- 1980 *La clase obrera en la historia de México. 2: Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista.* México, Siglo XXI Editores.

LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José

- 1898 *La parcela.* México, Imp. de V. Agüeros.
 1909 *Los precursores.* México, Imp. de V. Agüeros.
 1910 *Ensayos económicos.* México, Tip. "El Tiempo".

PIMENTEL, Francisco

- 1864 *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y los medios para remediarla.* México, Imprenta de Andrade y Escalante.

PRIETO, Guillermo

- 1871 *Lecciones elementales de economía política dadas en la Escuela de Jurisprudencia de México en el curso de 1871.* México, Imprenta del Gobierno en Palacio.
 1877-1878 *Viaje a los Estados Unidos.* México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 3 vols.

- 1888 *Breves Nociones de economía política, o sean principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

RAMÍREZ, Ignacio

- 1889 *Obras.* México, Tip. de la Secretaría de Fomento.

REYES HEROLES, Jesús

- 1961 *El liberalismo mexicano.* México, UNAM: Facultad de Derecho.

SIERRA, Justo

- 1948 *Obras completas.* México, UNAM, 8 vols.

VALADÉS, José C.

- 1960 *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero.* México, Antigua Librería Robredo.

VÁZQUEZ SANTA ANA, Higinio y J. Ignacio DÁVILA GARIBI

- 1931 *El carnaval.* México, Talleres Gráficos de la Nación.

VELASCO, Luis Alfonso

- 1889 *Porfirio Díaz y su gabinete.* México, E. Dublán y Compañía, editores.

ZAMACOIS, Niceto de

- 1876-1882 *Historia de México.* Barcelona-México, Ed. Juan de la Fuente Parres, 18 vols.

ZARCO, Francisco

- 1857 *Historia del congreso constituyente.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.